



FECHA 28/10/2019



IAIP-A1-3.44/2019

ACTA NÚMERO 44/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las nueve horas con treinta y cinco minutos del día veintiocho de octubre de dos mil diecinueve. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente René Eduardo Cárcamo, para celebrar esta sesión ordinaria, presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, "El Instituto" o "IAIP", la señora Claudia Liduvina Escobar Campos, y los señores: René Eduardo Cárcamo, José Alirio Cornejo Najarro y Andrés Grégori Rodríguez y ejerciendo suplencia la Comisionada Olga Noemy Chacón de Hernández; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. Sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron las Comisionadas suplentes, Cesia Yosabeth Mena Reina, Yanira del Carmen Cortez Estevez y Daniella Huevo Santos, quienes de acuerdo al Art. Doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda; 2) Lectura acta anterior; 3) Presentación de propuestas bancarias 4) Misión Oficial, Encargada de Género Institucional 5) Presentación de resultados de proceso de selección de Técnico de Capacitaciones; 6) Carta de Entendimiento con YANCOR; 7) Llamamiento de suplencia; **PUNTO UNO:** El Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** La lectura del acta anterior fue de conocimiento por Comisionadas y Comisionados; recapitulando lo

descrito para proceder a firma. **PUNTO TRES:** En seguimiento del punto 4 del Acta N°42 de fecha 14 de octubre de 2019, Licda. Nuria Hernández, Tesorera Institucional, presentó al Pleno las propuestas adicionales solicitadas de diferentes entidades financieras, a fin de conocer la oferta de servicios para el manejo de las cuentas bancarias institucionales. Dentro de las 4 opciones que se conocieron el Pleno, luego de realizar las consultas respectivas valoró que las mejores condiciones para la institución así como para los empleados, es la institución financiera Banco Agrícola, S.A., Además por ser la institución financiera más completa a nivel de tecnología, agencias y cajeros automáticos. Fue considerado también para la elección que, más del cincuenta por ciento de los empleados en planilla del IAIP se les deposita el salario en el banco en mención. El Pleno se dio por enterado y aprobó por unanimidad culminar el Contrato de Servicio de Apertura y Manejo de la Cuenta Corriente Institucional Subsidiaria del Tesoro Público año 2019 con Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. el cual finaliza el 31 de diciembre del presente año y el cambio de entidad financiera para el manejo de las cuentas bancarias institucionales a partir de 01 de enero de 2020 con Banco Agrícola, S.A. Asimismo, el Pleno instruye a la Unidad Financiera Institucional, a través de la Tesorería Institucional realizar las gestiones correspondientes para: a.) La terminación de Contrato de Servicio de Apertura y Manejo de la Cuenta Corriente Institucional Subsidiaria del Tesoro Público año 2019 con Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.; b.) Gestionar ante el Ministerio de Hacienda la autorización para la apertura de las cuentas corrientes institucionales con Banco Agrícola, S.A.: MH-INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA – CUENTA SUBSIDIARIA N° 00540002079 e INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA – REMUNERACIONES N°00540001633 para lo cual nombra a Nuria del Carmen Hernández Menéndez, Tesorera Institucional de este Instituto, para que firme indispensablemente los cheques que gira la institución, así como también realice las transacciones electrónicas para los pagos que se requieran, designando a la vez a dos

refrendarios: Carlos Humberto Calderón Mónico y a Roberto Emilio Vásquez Hernández; y la cuenta corriente INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA- FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIJO, N°00540002281, nombrando a Danilo Salvador Ramírez Rodríguez, Encargado de Servicios Generales y Encargado del Fondo Circulante de Monto Fijo de este Instituto, para que firme indispensablemente los cheques que gira la institución, designando a la vez a dos refrendarías: Hayvi Carolina Navas y a Kelly Zamaira Rodríguez Ortiz; c.) Iniciar los trámites y/o gestiones pertinentes para la apertura de las cuentas bancarias institucionales con Banco Agrícola, S.A. al tener la respectiva autorización del Ministerio de Hacienda así como también suscribir el Contrato de Servicio de Apertura y Manejo de la Cuenta Corriente Institucional Subsidiaria del Tesoro Público para el año 2020 d.) Informar ante el Ministerio de Hacienda el cambio de entidad financiera y las modificaciones que conllevan el manejo de las cuentas bancarias institucionales a partir del 01 de enero de 2020. **PUNTO CUATRO:** El Comisionado Presidente, René Cárcamo, informó que recibió convocatoria por correo de la Secretaría Ejecutiva de la RTA, sobre el inicio a la segunda fase del proyecto denominado: "Elaboración de Planes de Acción para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de transparencia y acceso a la información pública en países pilotos". Los países que participan en esta fase del proyecto son: Chile, Colombia, El Salvador, México y Uruguay. El desarrollo de los talleres tendrá lugar en Montevideo, Uruguay, del 09 al 12 de diciembre de este año. Asimismo durante esas fechas se realizarán actividades como: a) Taller regional con los países pilotos para socializar puntos clave, con el fin de la elaboración de Planes de Acción nacional; b) Participación en Panel sobre género y DAIP para público nacional y c) Taller regional entre representantes de los órganos garantes y de los Mecanismos de Adelanto de la Mujer y la Equidad de Género (MMG) de los países pilotos. De lo anteriormente descrito, el Pleno previamente consultó a los organizadores sobre el financiamiento del evento, teniendo como respuesta que

EUROsocial+, financiará los gastos de boleto, alimentación y traslados que requiera el desarrollo del evento. El Pleno por unanimidad designa la participación de Licda. Rocío Carolina Montes, Encargada de la Unidad de Género en el evento antes mencionado. El cooperante manifestó, que oportunamente se estará remitiendo información sobre los arreglos administrativos para las participaciones de las actividades. Asimismo, se informa a la Unidad de Talento Humano sobre la decisión tomada, para las gestiones correspondientes que respecta a la marcación de personal. **PUNTO CINCO:** La Jefa de la Unidad Talento Humano, Doris Cabrera, presentó los resultados obtenidos en el proceso de evaluaciones y entrevistas realizadas a los aspirantes a ocupar la plaza vacante de Técnico/a de Capacitaciones. Explicó que, de acuerdo a lo dispuesto por Pleno, se realizó convocatoria externa a través del sitio web del IAIP, para llenar dicha vacante. Se recibieron 68 postulaciones como muestras de interés y se citaron a siete aspirantes que llenaban los requisitos solicitados para evaluación de conocimientos y diagnóstico de personalidad; siendo que solo se presentaron a pruebas 5 aspirantes. Posteriormente se convocó a los 4 postulantes mejor evaluados/as en la prueba de conocimientos a una prueba práctica, entrevistas y de igual forma se les aplicó una batería de pruebas psicométricas por parte de un evaluador externo. También informó, que se notificó a la Comisión de Servicio Civil del IAIP sobre los resultados del proceso para su verificación y validación, así como para definir, de no tener observaciones, si se conformaría la terna que sería propuesta al Pleno. De tal forma que, de conformidad con los artículos dieciocho, veinte, veintiuno y veintidós de La Ley de Servicio Civil, la Comisión resolvió para la vacante de acuerdo a oficio entregado: "Declarar que los tres candidatos mejor evaluados para integrar la terna para optar a la plaza de Técnico de Capacitaciones eran: 1) Yasmin Abigail Ramírez Rivas; 2) Tránsito Guadalupe Vásquez Pérez y 3) Josué Manuel Morán Vásquez. Siendo para éste proceso la postulante Yasmín Abigail Ramírez Rivas la persona que obtuvo los resultados más sobresalientes". Por lo que,

de la terna propuesta y con base en los resultados obtenidos en las pruebas realizadas, la Unidad de Talento Humano en coordinación con la Jefatura de Unidad de Formación solicitó al Pleno seleccionar a la persona que ocupará la vacante. El Pleno deliberó al respecto y después de verificar las hojas de vida de los postulantes mejor evaluados y el escrito de la Comisión de Servicio Civil, aprobó por unanimidad la contratación de la Licenciada Yasmín Abigail Ramírez Rivas para ocupar la vacante de Técnica de Capacitaciones asignada a la Unidad de Formación por la modalidad de Ley de Salarios, a partir del lunes cuatro de noviembre de 2019, iniciando en esa fecha un periodo de prueba de tres meses y devengando el salario presupuestado para la plaza de acuerdo a la escala aplicable al personal de nuevo ingreso por un monto de \$1,050.00 dólares de los estados Unidos de América. También instruyó a la Unidad de Talento Humano, a realizar las acciones necesarias que permitan concretar la incorporación de la persona seleccionada y a la Unidad Financiera a realizar las gestiones correspondientes. **PUNTO SEIS:** La Comisionada Liduvina Escobar, manifestó que luego de haber realizado trabajo en conjunto sobre conversatorios con periodistas, a través de la coordinación YANCOR-IAIP, recomienda retomar acuerdos para la creación de espacios en cuanto a proyectos de difusión de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por lo que ambas partes, toman a bien firmar una Carta de Entendimiento para trabajar a favor de la difusión de la LAIP. El Pleno apoyó la moción y por unanimidad acuerda suscribir dicho documento, el cual tras haber realizado las gestiones correspondientes sea firmado en la presente semana. **PUNTO SIETE:** La Comisionada Liduvina Escobar, informó que recibió invitación de Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, sobre el 15° Aniversario de fundación; la actividad tendrá lugar el día 31 de octubre de este año. A lo anterior, solicita se autorice el llamamiento a su suplente Comisionada Daniella Huevo, para que ejerza suplencia en las audiencias programadas de ese día en el horario de: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. El Pleno aprobó la solicitud de la Comisionada Liduvina Escobar, e

instruye a las Unidades de Talento Humano y Finanzas, realizar las acciones correspondientes. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las trece horas con tres minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



René Eduardo Cárcamo
Comisionado Presidente



Claudia Liduvina Escobar Campos
Comisionada Propietaria



José Alirio Cornejo Najarro
Comisionado Propietario



Andrés Grégori Rodríguez
Comisionado Propietario



Olga Noemy Chacón de Hernández
Comisionada Suplente, en funciones

